

# *Sudán del Sur rechaza extensión de sanciones en la ONU*

---



N. Unidas, 31 may (RHC) El gobierno de Sudán del Sur rechazó la extensión de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad el pasado año, las cuales calificó de alejadas del respeto a su soberanía.

El embajador alternativo y encargado de Negocios, Joseph Malok, advirtió que notan con gran decepción que la resolución recién adoptada (2290) falla a la hora de reconocer el derecho soberano del gobierno sursudanés a ejercer el mandato constitucional de manejar sus asuntos sin interferencias.

El órgano de 15 miembros prorrogó hasta mayo del 2017 la congelación de activos y la prohibición de viajes para quienes amenacen la solución política del conflicto que estalló a finales del 2013, entre partidarios del presidente Salva Kiir y seguidores de su principal rival político, Riek Machar.

Malok mostró desacuerdos con la visión del Consejo acerca de la implementación de los pactos de paz para la formación de un gobierno transicional de unidad, y del tema de las armas en poder del ejército.



**Radio Habana Cuba**